

Decreto n° 113 de 1942

(mayo 19)

Por el cual se trasladan dos choferes y cuatro camioneros de Pomento nupal. para que presten sus servicios en el Barrio Alfonso Lopez - El Alcalde de Bpuanga en uso de sus atribuciones legales

Decreto:

Artículo 1.º - Trasládase dos choferes y cuatro camioneros de Pomento nupal, para que presten sus servicios en la reparación de calles del Barrio Alfonso Lopez con los siguientes jornales: Los dos choferes con jornal diario de \$2.00 c/u y los cuatro camioneros con jornal diario de \$1.50 c/u. a partir del diez y ocho de los corrientes, pago que se efectuará con cargo al nral. 60.º. - Comuníquese y dese constancia.

Dado en Bpuanga a diez y nueve de mayo de mil novecientos cuarenta y dos.

El Alcalde

El Secretario,

Eduardo Durán